

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33577** *INDUSTRIAS FERRI, S.A.*

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 30 de noviembre de 2011, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aplicación del resultado de la sociedad referente al ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación en su caso de la gestión social correspondiente al ejercicio 2010.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Propuesta de reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias.

Segundo.- Propuesta de ampliación de capital mediante la emisión de nuevas acciones con cargo a nuevas aportaciones dinerarias.

Tercero.- Propuesta, y en su caso, aprobación de la adaptación, modificación y refundición íntegra de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Propuesta de cese de los miembros del órgano de administración de la compañía.

Quinto.- Propuesta de modificación del sistema de administración de la compañía, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único.

Sexto.- Nombramiento de nuevo Administrador único de la compañía.

Séptimo.- Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los Administradores, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, se hace expresa mención del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma y de la petición de entrega ó envío gratuito de tales documentos.

Gondomar, 21 de octubre de 2011.- Apoderado.

ID: A110078733-1